

CONGRESO NACIONAL ELIGE NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN N°. 224, aprobada el 03 de agosto de 1966

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 175 del 03 de agosto de 1966

EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN CÁMARAS UNIDAS,

CONSIDERANDO:

Que a las dos y veinticinco minutos de la mañana del día de hoy falleció en esta ciudad el Excelentísimo Señor Doctor René Schick Gutiérrez, Presidente de la República; constando tal circunstancia en la certificación de la Partida de Defunción, librada por el Registrador del Estado Civil de las Personas de esta ciudad:

CONSIDERANDO:

Que se está en presencia de lo dispuesto en el Artículo 160 Acápite 2) y del Artículo 188 de la Constitución Política, o sea que debe elegirse de entre los Vice-Presidentes de la República el llamado a reemplazar al fallecido Presidente Doctor René Schick Gutiérrez para concluir el período presidencial,

RESUELVE:

PRIMERO: Elegir por unanimidad al Excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República Doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez para que ocupe el cargo de Presidente de la República y concluya el período presidencial que termina el día uno de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

SEGUNDO: El electo tomará posesión y prestará la promesa de ley ante el Congreso Nacional en Cámaras Unidas.

TERCERO: La presente Resolución surtirá sus efectos desde el día de hoy y será publicada en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso en Cámaras Unidas.

Managua, Distrito Nacional, tres de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. **Orlando Montenegro Medrano**, Presidente - **Pablo Rener**, Secretario - **Orlando Trejos Somarriba**, Secretario.